

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FORMULARIO No. 5

No. Correlativo

(MEMBRETE DE LA ESF QUE REALIZA LA RETENCIÓN)
**CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE BILLETES DETERIORADOS
POR PRESUNTA ACTIVACIÓN DE DISPOSITIVOS ANTIRROBO
(Circular No.)**

Código de la ESF:

Ubicación de la Oficina: Departamento, provincia y distrito

Código de la Oficina:

Fecha:

De acuerdo con lo normado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) mediante Circular No., en la fecha se ha retenido al señor (a, ita) _____, identificado(a) con DNI No. _____, domiciliado(a) en _____, los siguientes billetes presuntamente deteriorados por activación de dispositivos antirrobo:

Denominación	Cantidad de billetes	Importe (S/)
S/ 10,00		
S/ 20,00		
S/ 50,00		
S/ 100,00		
S/ 200,00		
TOTAL		

¿Cómo y dónde obtuvo los billetes? (Detallar las circunstancias)

Los billetes retenidos serán enviados al BCRP para su calificación definitiva. Si se concluye que el deterioro de los billetes corresponde a la activación de un dispositivo autorizado por el BCRP no procederá el canje, remitiendo los billetes a la Fiscalía a fin de que proceda conforme a ley.

A partir del trigésimo tercer día útil, el interesado podrá acudir a nuestra sede ubicada en(dirección de la oficina de la ESF que efectuó la retención) para ser informado del resultado de la calificación.

Firma y Sello
Responsable ESF

Firma de la persona a la que se
retuvo el billete

Original para la ESF
Copia para el BCRP